

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 20 de noviembre de 2025 Telefónica ha resultado adjudicataria en exclusiva de los derechos audiovisuales para la emisión de la *UEFA Champions League* y *UEFA Europa League*, así como de la *UEFA Youth League*, la *UEFA Europa Conference League* y la *UEFA Super Cup*, para el próximo ciclo que comprende las temporadas 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030 y 2030/2031.

Se trata de una adjudicación provisional, sujeta a la negociación y posterior firma de un contrato con UEFA que se espera formalizar en los próximos días, y que garantizaría a Telefónica la totalidad de los derechos de las principales competiciones de fútbol europeo para sus clientes en el segmento residencial.

La adquisición directa de UEFA de este contenido “*premium*” permitirá a Telefónica continuar diseñando y comercializando sus canales y contenidos con el mejor fútbol europeo.

El precio total de la adjudicación asciende a 1.464 millones de euros a razón de 366 millones de euros por cada una de las temporadas 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030 y 2030/2031.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -